

Programación didáctica

Trombón

2º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trombón

Índice

Índice	2
2º (EE.PP.)	3
1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos.....	3
1.1. Contenidos:	3
1.2. Criterios de evaluación:	¡Error! Marcador no definido.
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
2.1. 1ª Evaluación.....	5
2.2. 2ª Evaluación.....	5
2.3. 3ª Evaluación.....	6
3. Metodología didáctica	6
4. Criterios de calificación	6
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.	7
6. Materiales y recursos didácticos.	7
7. Actividades complementarias y extraescolares	¡Error! Marcador no definido.
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	¡Error! Marcador no definido.
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	¡Error! Marcador no definido.
10. Educación a distancia	¡Error! Marcador no definido.

2º (EE.PP.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de distintas dinámicas en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Practica de los signos de expresión.
- Practica de los términos agógicos: “ad libitum” y “a piacere”.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Presentación y práctica de la sordina “harmon”.
- Presentación y práctica de la sordina “plunger”.
- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Práctica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Práctica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpeggios hasta 6 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Control del movimiento de la vara (digitación) en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos, prestando especial atención a los armónicos requeridos.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concerto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Renacentista y Barroco para trombón.

1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1 Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Ejecutar el instrumento con relajación corporal y control de la respiración.	15%
2 Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Controlar la técnica y sonoridades que demanden el repertorio del curso.	10%
3 Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Controlar la afinación de los sonidos a través del ajuste de la entonación, el aire y la posición de la vara.	10%
4 Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.	Aplicar y desarrollar correctamente y de forma autónoma los ejercicios y recursos aportados por el profesor en el propio estudio.	15%
5 Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.	Leer partituras sencillas respetando el pulso, los sonidos, el ritmo, las articulaciones y los signos y símbolos escritos en la partitura.	5%
6 Interpretar obras de las distintas épocas y estilos.	Estudiar y trabajar dos obras de diferente época y estilo.	5%
7 Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Interpretar una obra o movimiento de memoria en una audición.	5%
8 Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demostrar musicalidad y criterio musical en la interpretación de una obra.	15%
9 Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Elaborar ejercicios propios para solucionar los propios aspectos de mejora.	10%
10 Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Interpretar en público con autocontrol, dominio de la obra y compenetración con el/la pianista acompañante.	10%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Evolución histórica del trombón.
- Uso del transpositor, mejorando el registro grave que este nos proporciona (de Mib a Do).
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de distintas dinámicas en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Practica de los signos de expresión.
- Practica de los términos agógicos: “ad libitum” y “a piacere”.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.

2.2. 2ª Evaluación

- Staccato.
- La memoria musical, ejercicios rítmicos, melódicos y rítmico / melódicos, así como la interpretación de memoria.
- Ensayos con piano.
- Práctica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Práctica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpeggios hasta 6 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Control del movimiento de la vara (digitación) en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos, prestando especial atención a los armónicos requeridos.
- Presentación y práctica de la sordina “harmon”.
- Presentación y práctica de la sordina “plunger”.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.7

2.3. 3ª Evaluación

- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Profundización de la utilización de la glotis como medio para controlar tanto el final de la nota como el volumen de esta.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Renacentista y Barroco para trombón.

3. Metodología didáctica

-Metodología propia: Continuamos ampliando conocimientos, trabajo de escalas hasta seis alteraciones mayores y menores, flexibilidad, intervalos, ampliamos el registro llegando al la4, matices, lectura a primera vista, insistimos en la calidad del sonido y en la afinación, estudio de la musicalidad, fraseo, etc., continuamos utilizando la imitación, la repetición, y la observación en clase, fijándonos en la respiración y la relajación, en la postura corporal, y como cogen el trombón, corregiremos malas posturas, no obstante el alumno cada vez es más autónomo para solventar problemas, por lo que se le hace más fácil y más provechoso el estudio en casa, cada día tienen que estudiar más en casa, para aprovechar más las clases. En clase nos dedicaremos a trabajar y perfeccionar todo aquello que se estudia en casa, insistimos mucho en la presión del aire, la respiración y el sonido sobretodo. Utilizaremos la evaluación continua, ya que es un aprendizaje constante y progresivo, y siempre utilizamos los recursos aprendidos con anterioridad.

- Revisión del PC: Se revisará el Proyecto curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.

-Plan de formación del profesorado: Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.

(Fichas pendientes de elaboración)

6. Materiales y recursos didácticos.

- LAS ESCALAS (VOL 1). B. Slokar.
- METODO DE FLEXIBILIDAD 2º E.P. Polanco y Colomina. Ed. Piles.
- METODO COMPLETO ARBAN'S. Ed Carl Fisher.
- 31 ESTUDIOS BRILLANTES. Bleger. Ed A. Leduc.
- 30 ESTUDIOS DE PICHAREAU. Ed A. Leduc.
- ROMANCE. Jorgensen.
- ELEGY. C. Martin.
- VOCALISE. S. Rachmaninoff.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos

Día de la paz

Concierto pedagógico

Participación en el concierto de navidad hall

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO.....ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperative 			

<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula:**
 - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.

- **Ante el cierre completo del aula:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
 - Dicha programación de aula a 15 días será custodiada en el espacio virtual del departamento correspondiente.